

El Boletín Mexicano de Derecho Comparado **consecuente del *Boletín del Instituto de*** ***Derecho Comparado de México***

Raúl Márquez Romero

El Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México fue una revista cuatrimestral de la que se publicaron los números 1 a 60 (años I a XX) correspondientes a 1948-1967. Fue la primera publicación periódica del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

En palabras de Agustín García López, director del IIJ en 1948, “era indispensable la publicación de una revista que sirviese para dar a conocer en México y en el extranjero los trabajos más interesantes en que se ocupa el Instituto[...]” (p. VII del número 1). Más adelante agrega que las directrices de aquel *Boletín* eran “cosechar el material necesario para elaborar una teoría jurisprudencial; enjuiciar las normas jurídicas vigentes en México y en el extranjero; proponer fórmulas superadoras justas, bellas, buenas” (p. VIII).

Esta revista fue dirigida por las siguientes personas: Agustín García López (números 1 a 25), Roberto L. Mantilla Molina (36 a 39), César Sepúlveda (40 a 43), Roberto Molina Pasquel (44 a 54), Héctor Fix-Zamudio (55 a 60). Tuvo los siguientes directores técnicos: Joaquín Rodríguez y Rodríguez (1 a 5), Javier Elola Fernández (6 a 39 y 43 a 51), Niceto Alcalá-Zamora y Castillo (40 a 42, 52 a 54), Fausto E. Rodríguez García (55 a 60).

Las secciones originales de la revista, que se conservarían durante decenas de años y que heredaría el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* fueron: Doctrina, Legislación, Bibliografía, Revista de Revistas e Información.

En la sección **Doctrina** se incluyeron los artículos que eran resultado de la investigación de los integrantes del IIJ, así como de prestigiados profesores nacionales y de otros países. Así, aparecieron firmas de personajes que después se convertirían en maestros y clásicos del derecho mexicano, como Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Jorge Barrera Graf, Joaquín Rodríguez y Rodríguez (quien fue director técnico del *Boletín*). Esta sección posteriormente se denominó Artículos.

A los pocos años de circular, el *Boletín* dio cabida a trabajos de autores de otros países, con fama internacional, como Karl Loewenstein o Kurt H. Nadelmann (número 5, 1949).

Otro dato interesante corresponde al momento en que se publicó el primer artículo del maestro Fix-Zamudio en esta revista (número 55, enero-abril de 1966), con el título “[Algunas consideraciones respecto a las reformas constitucionales al Poder Judicial federal](#)”. En el número siguiente aparece en el *Boletín* el primer artículo de Sergio García Ramírez, titulado “[Los límites de la jurisdicción penal](#)”.

La sección Legislación daba cabida a la legislación nacional y extranjera relevante en el momento. Esta sección se complementó con otra denominada Estudios legislativos, integrada con análisis de las leyes publicadas recientemente, que eran más atractivos que la sola transcripción de la legislación.

En Bibliografía se incluyeron reseñas bibliográficas de las obras recientes e importantes que en las distintas materias del derecho se habían publicado.

La sección Revista de Revistas era un espacio para las reseñas de artículos recientes que los investigadores del IIJ elaboraban a lo largo del año.

En el apartado Información se incluían las notas sobre eventos jurídicos desarrollados a lo largo del año. Algunas secciones adicionales que ha tenido el *Boletín* son, entre otras, Necrología.

Es oportuno destacar el [número 53](#), mayo-agosto de 1965, cuya edición es propiamente el texto del veinticinco aniversario del IIJ, pues en ese volumen se incluyeron trabajos que versan sobre la evolución y labor realizada por el IIJ en ese periodo: funciones del Instituto de Derecho Comparado, cursos y conferencias organizadas, actividad editorial, así como un balance de la revista, textos sobre la creación y misión del Instituto, así como referencia a la cooperación con otros organismos y una crónica del festejo de los veinticinco años.

Por acuerdo del Consejo Universitario a propuesta del rector, el 15 de diciembre de 1967 cambió el nombre Instituto de Derecho Comparado a Instituto de Investigaciones Jurídicas, por lo cual se determinó que el título de la revista fuera actualizado para dar congruencia con la nueva denominación, así que se modificó su título a *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*.

El *Boletín*, como nueva serie, es el heredero del anterior *Boletín del Instituto de Derecho Comparado*. Se ha convertido en la publicación periódica emblemática del IIJ. Desde su inicio en 1968 hasta la fecha ha conservado la periodicidad cuatrimestral. A la fecha han aparecido los números 1 al 173, correspondientes a enero de 1968-mayo de 2025.

Como se dijo arriba, esta publicación heredó la estructura del anterior *Boletín*, que apareció a partir del [número 2](#), con las siguientes secciones, que se conservarían durante decenas de años: Artículos, Estudios legislativos, Bibliografía, Revista de Revistas e Información.

En el primer número aparece registrado como primer director el licenciado Héctor Fix-Zamudio, como director técnico el licenciado Fausto E. Rodríguez García y como administrador el licenciado Jorge Carpizo. Este primer número fue una com-

pilación de artículos sobre el tema “derecho en transición”, destinada a celebrar el XXV aniversario del Instituto de Derecho Comparado, que a la vez sirvió como puente de enlace entre las dos etapas de la revista; varios de los trabajos fueron firmados por investigadores del IIJ (Barrera Graf, Fix-Zamudio, García Ramírez, Lions, Margadant, Sepúlveda) y otros más por prestigiados profesores de otros países (David, Hazard, Kos-Rabcewicz-Zubkowski, Mencer, Schnitzer, Tunc, Wald), entre otros. En el [prólogo del número uno](#) de la revista, Molina Pasquel señala: “Para conmemorar el XXV Aniversario de la creación del Instituto de Derecho Comparado de México, que se cumplió el 7 de mayo de 1965, se pidió la colaboración de los miembros correspondientes del Instituto, de sus investigadores y colaboradores, a fin de publicar un volumen que reuniera el pensamiento de los más distinguidos comparatistas amigos de nuestra institución y que de alguna manera ya habían aportado trabajo a nuestro *Boletín*”.

Podemos considerar que las primeras dos contribuciones de Jorge Carpizo al *Boletín* fueron dos reseñas bibliográficas a libros de [Daniel Moreno](#) y [Jorge Reyes Tayabas](#). Su primer artículo en esta revista apareció en el número 4, titulado “[La interpretación del artículo 133 constitucional](#)”. Asimismo, el primer artículo de Diego Valadés apareció en el número 13-14, con el título “[Causas legales del estado de excepción en América Latina](#)”.

Un número del que hay que hablar con particularidad por su importancia temática es el 19, correspondiente a enero-abril de 1974, ya que se dedicó a la memoria de Hans Kelsen, quien falleciera en abril de 1973, y a quien Rolando Tamayo y Salmorán en ese momento se refirió como el más grande jurista de nuestros tiempos en el [In memoriam](#) que abre ese número de la revista. La publicación incluye una semblanza titulada “[Hans Kelsen y su escuela vienesa de teoría jurídica](#)” de Rudolf A. Metall, traducido del alemán por Jorge Sánchez-Cordero Dávila. En este número aparece un artículo de Joseph Raz, titulado “[La identidad de los sistemas jurídicos](#)” y dos escritos clásicos del propio Hans Kelsen: “[Causalidad e imputación](#)” y “[La concepción del Estado y la psicología social](#)”. En el número 21 excepcionalmente se cambió la estructura de secciones del *Boletín* para tener tres: Artículos, Estudios y Clásicos Kelsenianos. En esta entrega todavía se incluyeron trabajos relacionados con Hans Kelsen. En la primera sección se publicó una [semblanza de Kelsen](#) escrita por J. A. C. Grant. En la segunda, Estudios, entre otros, se publicó un artículo de Hart titulado “[Teoría de Kelsen sobre la unidad del derecho](#)” y uno de Ross, “[Auge y decadencia de la doctrina de las expresiones realizativas](#)”. La tercera sección se denominó Clásicos Kelsenianos, en la que aparecieron los siguientes trabajos de ese autor: “[Sobre el concepto de norma](#)”, “[El principio de igualdad de soberanía entre los estados como base de la organización internacional](#)”, “[Teoría del derecho internacional consuetudinario](#)”, “[Derogación](#)” y “[Derecho y lógica](#)”.

Vale la pena mencionar que entre los números 123 y 124 se publicó el volumen de celebración del sesenta aniversario de la revista, con el título *Número conmemorativo. Sexagésimo aniversario, 1948-2008*, años en los que por supuesto se contempla el inicio de la publicación como *Boletín del Instituto de Derecho Comparado*. Ese ejemplar contó con una “[Presentación](#)” de Héctor Fix-Fierro y Nuria González Martín, directora del *Boletín* y coordinadora del volumen.

Entre los números 153 y 154 se publicó un [número extraordinario](#), en febrero de 2019. En la “Editorial” de ese número se señala que el número “constituye un sincero homenaje a los setenta años de publicación periódica ininterrumpida del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*”. El número contempló una sección con los trabajos que fueron “presentados en el marco del Seminario Internacional sobre el Constitucionalismo Latinoamericano en el Centenario de la Constitución Mexicana, organizado por la Universidad Pompeu Fabra y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en mayo de 2017” y contó con los siguientes editores invitados: Alejandro Saiz Arnaiz, Marcela Priego Berezaluce y Jorge Roa Roa.

En ese tenor, el número 168 contó con los siguientes editores invitados: Sandra Gómora-Juárez, Edith Cuautle Rodríguez, Enrique Rodríguez-Trujano y Álvaro Núñez Vaquero. Asimismo, los números 165 a 167 contó con la participación de Edith Cuautle Rodríguez como editora asociada.

En cuanto a los hacedores del *Boletín*, está registrado que el maestro Fix-Zamudio fue director del *Boletín* de los números 1 al 33, acompañado en la dirección técnica por Fausto E. Rodríguez. A partir de allí el *Boletín* ha tenido como directores a las siguientes personas: Jorge Carpizo (34 a 51), Jorge Madrazo (52 a 68), José Luis Soberanes Fernández (69 a 92), Diego Valadés (93 a 102), José María Serna de la Garza (103 a 118), Nuria González Martín (119 a 154), Pamela Rodríguez Padilla (152 a 154), Ma Carmen Macías Vázquez (155 a 157), Raúl Márquez Romero (158 a 167). En la actualidad el *Boletín* tiene una dirección colegiada o colectiva con cuatro integrantes, Karina Ansolabehere, Francisco Ibarra Palafox, Andrea Pozas Loyo, Camilo Emiliano Saavedra Herrera (168 a 170).

Como directores técnicos han desfilado José Luis Soberanes Fernández (34 a 51), Eugenio Hurtado (52 a 78), Raúl Márquez Romero (79 a 107). A partir del número 108 la dirección técnica se transformó en coordinación editorial que quedó a cargo de las siguientes personas: Raúl Márquez Romero (108 a 121), Karla Templos Nuñez (122), Elvia Lucía Flores Ávalos (123 a 141). A partir de 2014 la coordinación editorial fue compartida entre Raúl Márquez Romero y Wendy V. Rocha Cacho (142 a 164). El actual coordinador editorial es Ricardo Hernández Montes de Oca (165 a 173).

En 2023 el *Boletín* cumplió setenta y cinco años de vida y faltan pocos años, en 2028, para que la publicación emblemática del IIJ cumpla ochenta años. Sirva esta nota como un sentido homenaje que le hago a esta gran revista. A lo largo de ese tiempo, el *Boletín* ha forjado una tradición y un prestigio jurídico inobjetable; no obstante, sus hacedores han sabido adaptar la publicación a los nuevos tiempos. En la actualidad esta revista se publica con los estándares de calidad de contenido y de elaboración como los requieren los tiempos modernos: los trabajos son revisados por pares para garantizar la calidad académica, pertenece a diferentes índices internacionales que validan su calidad y solo se publica de forma electrónica, entre otros aspectos.